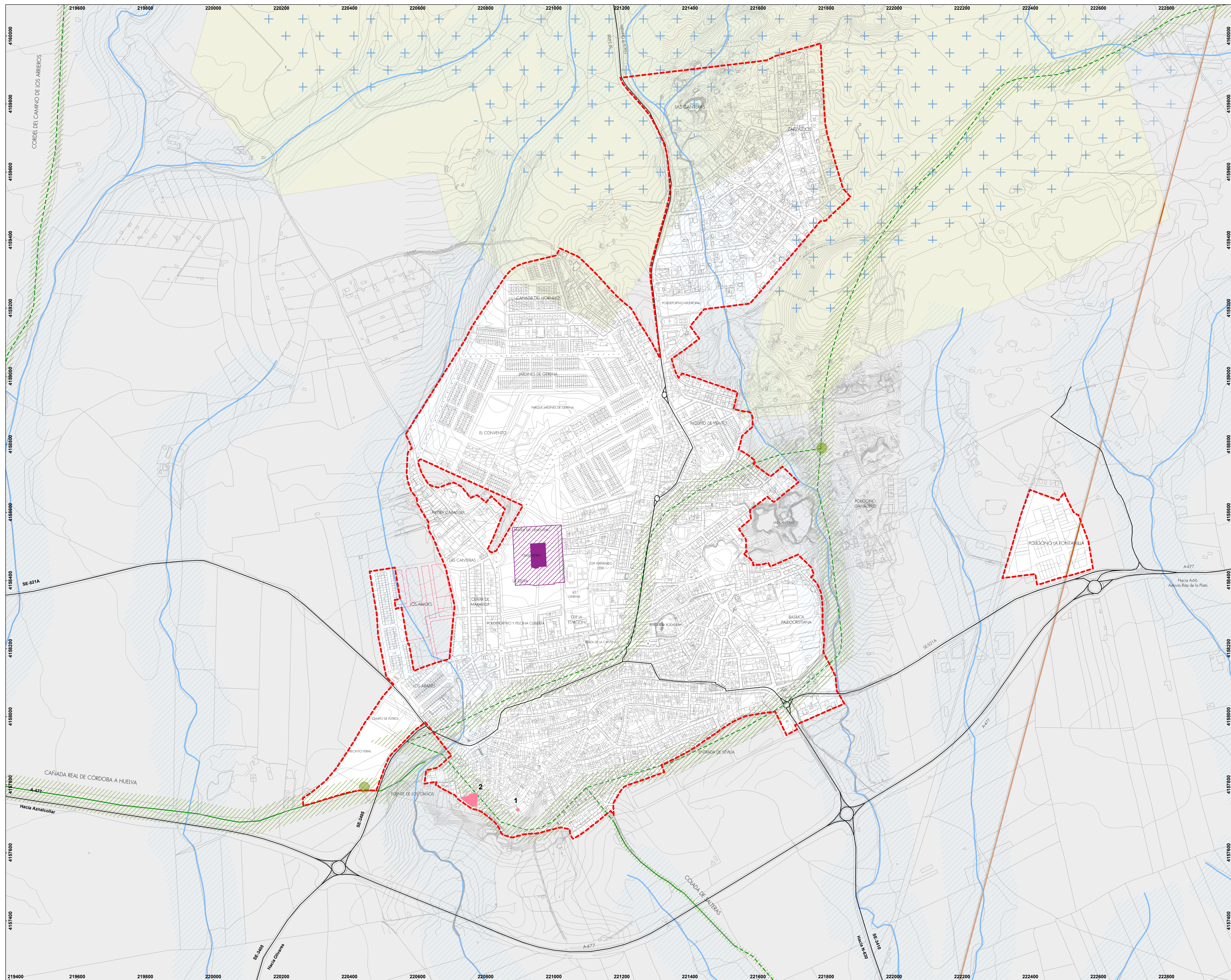




LÍMITE DE SUELO URBANO SEGUN POIOMA	
AFECCIONES SECTORIALES	
SISTEMA HIDROLÓGICO	
	CAUCES
	ZONA DE POLICÍA (100 m)
PATRIMONIO NATURAL	
	VÍAS PECUARIAS
	VÍAS PECUARIAS NO DESINIDADAS
	DOMINIO PÚBLICO PECUARIO
	CAJADA REAL DE CÓRDOBA A HUEVÍA (75,22 m)
	CORDEL DEL CAMINO DE LOS ARRIEROS (37,61 m)
	COIADA DE SALTERAS (15 m)
	LUGARES ASOCIADOS A VÍAS PECUARIAS
INFRAESTRUCTURAS	
	LÍNEAS ÁEREA ELÉCTRICAS GUILIENA - SANTIPONCE (220 kV)
CARRETERAS	
	CARRETERAS AUTONÓMICAS A-477
	CARRETERAS PROVINCIALES SE - 3405 - DE OLIVARES A GERENA SE - 3408 - DE GERENA A EL GARROBO SE - 3410 - DE N-630 A GERENA
POLICÍA SANITARIA MORTUARIA	
	CEMENTERIO
	ZONA DE PROTECCIÓN (50 m desde el límite de la parcela)
BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	
	1. CASTILLO, MONUMENTO, BOE del 29 de junio de 1985
	2. MURALLA URBANA, MONUMENTO BOE del 29 de junio de 1985

AFECCIONES POR LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
ZONAS DE PROTECCIÓN TERRITORIAL	
	ÁREAS FORESTALES
+	SISTEMA HIDROLÓGICO